



ACTA DE CABILDO NÚMERO 25 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Tamazunchale, en el Estado de San Luis Potosí siendo las 22:00 veintidós horas del día martes 19 diecinueve de mayo del año 2026 dos mil veintiséis se encuentran presentes los **CC. Adelaido Cabañas Hernández Presidente Municipal Constitucional, Ma. Gracia González Hernández Regidora de Mayoría Relativa, Rubén Pérez Antonio Primer Regidor Proporcional, Soledad Vázquez David Segunda Regidora Proporcional, Marciano Roque Hernández Tercer Regidor Proporcional, Claudia Cisneros Ochoa Cuarta Regidora Proporcional, Roberto Trinidad Marcelo Quinto Regidor Proporcional, Mario Cruz Hernández Sexto Regidor Proporcional, Vanessa Ramírez Velázquez Séptima Regidora Proporcional, Rutilio Rubio Hernández Octavo Regidor Proporcional, Diana Guadalupe Antonio Marcelo Novena Regidora Proporcional, Soledad Mayorga Candelaria Decima Regidora Proporcional, Perla Uribe Barrera Onceava Regidora Proporcional, Isidro Campos Rubio Primer Síndico Municipal y Diana Estrada Castillo Segundo Síndico Municipal**; todos ellos reunidos en las instalaciones del Despacho del Presidente Municipal en el Palacio del Ayuntamiento de Tamazunchale; para llevar a cabo la presente Sesión número veinticinco de carácter Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Instalación legal de la sesión;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Presentación, Análisis y Aprobación, del Estado Financiero Mensual de los Recursos Municipales, por el mes de abril 2026, que contiene Informe de Mes, Notas de Estados Financieros y Modificaciones Presupuestales;
5. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el uso de la voz el Lic. Adán Hernández Reyes en su calidad de Secretario General, para el desahogo del primer punto del orden del día, que corresponde al pase de asistencia de los integrantes del H. Cabildo Constitucional de Tamazunchale, el Secretario para ello les solicita que al escuchar su nombre digan presente; una vez realizado el pase de lista, señala que se encuentran presentes 15 integrantes del Cabildo; para tal efecto existe el quórum legal, para efectuar la presente sesión número veinticinco de carácter Extraordinaria.



Acta #25 - Sesión Extraordinaria Administración Municipal 2024-2027 19 de mayo de 2026

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DÍA. - Para el desahogo de este punto en el orden del día el Secretario General del Ayuntamiento, sede el uso de la voz al ingeniero Adelaido Cabañas Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Tamazunchale para que realice la instalación legal de la presente sesión Extraordinaria número veinticinco:

Presidente Municipal; *"Visto que existe el quórum legal, en el Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 22:02 veintidós horas con dos minutos del día martes 19 diecinueve de mayo del dos mil veintiséis, me permito declarar legal y formalmente instalada la presente sesión de cabildo número veinticinco de carácter extraordinaria, así como la validez legal de todos los acuerdos que de la misma emanen".*

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DÍA. - Para el desarrollo de este punto, el Secretario General del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes del H. Cabildo se omite la lectura y se proceda a la aprobación del acta de la sesión anterior; para tal efecto el Secretario les pregunta que quienes estén por la afirmativa de omitir la lectura y su aprobación, lo expresen levantando su mano; derivado de lo anterior **queda aprobada el acta, por unanimidad.**

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DÍA. - Continuando con el desarrollo del orden del día, para ello el Lic. Adán Hernández Reyes, da cuenta al Pleno del Cabildo para el Análisis y Aprobación, del Estado Financiero Mensual de los Recursos Municipales, por el mes de abril 2026, que contiene Informe de Mes, Notas de Estados Financieros y Modificaciones Presupuestales, en atención al oficio número T.M.737/2026 que a la letra dice:

Tamazunchale
¡Siempre adelante!
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Tesorería Municipal

OFICIO: T.M.737/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
TAMAZUNCHALE, S.L.P., A 15 DE MAYO DE 2026.

LIC. ADAN HERNANDEZ REYES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TAMAZUNCHALE S.L.P.
PRESENTE:

18 MAY 2026
SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

El que suscribe el L.C. GABRIEL CAMPOS MORALES, en calidad de Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P., facultades conferidas en el Art. 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Por medio del presente le saludo y a la vez solicito a usted someta a consideración y aprobación del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Tamazunchale, el informe financiero del mes de Abril, siendo como a continuación se detallan:

- Informe mensual.
- Notas a los estados financieros.
- Modificaciones presupuestales.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración, agradeciendo la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL CAMPOS MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Acta #25 - Sesión Extraordinaria Administración Municipal 2024-2027 19 de mayo de 2026

De la tesitura marcada en el oficio antes citado, se hace del conocimiento del Pleno del H. Cabildo, en sus términos el Estado Financiero Mensual de los Recursos Municipales, por el mes de abril 2026, que contiene Informe de Mes, Notas de Estados Financieros y Modificaciones Presupuestales, como a continuación se desglosa:

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P. REPORTE INGRESOS Y EGRESOS ABRIL 2026			EXISTENCIA INICIAL		TOTAL 20,266,859.98
INGRESOS					139,841,202.96
INGRESOS DE GESTION					6,646,800.40
IMPUESTOS					4,519,882.91
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO (URBANO, SUB URBANO Y RUSTICO)				4,386,521.00	
IMPUESTOS ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS REALES				56,828.57	
ISR ENAJENACION DE BIENES MUEBLES				76,533.34	
DERECHOS					1,723,047.27
SERVICIOS DE ASEO PUBLICO				45,475.23	
SERVICIOS DE PANTEONES				77,493.59	
SERVICIOS DE RASTRO				21,967.00	
SERVICIOS DE PLANEACION				179,410.11	
SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD PUBLICA				126,375.07	
SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL				203,769.00	
SERVICIOS DE OCUPACION EN LA VIA PUBLICA				89,038.26	
SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS				93,444.34	
SERVICIO DE NOMENCLATURA URBANA				7,038.60	
SERVICIOS DE LICENCIAS Y SU REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS				754,656.75	
SERVICIO DE EXPEDICION DE COPIAS CONSTANCIAS				9,477.84	
SERVICIOS CATASTRALES				80,906.58	
OTROS DERECHOS:				33,994.90	
ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FISICOS			3,432.49		
PISOS			16,497.00		
BAÑOS			9,000.00		
PERMISOS PARA BAILES			5,065.41		
PRODUCTOS					254,878.64
INTERESES GENERADOS DIFERENTES CUENTAS				254,878.64	
APROVECHAMIENTOS					148,991.58
MULTAS				92,959.58	
DE POLICIA Y TRANSITO			92,959.58		
OTROS APROVECHAMIENTOS:				56,032.00	
DONACIONES HERENCIAS Y LEGADOS			2.00		
FERIAS Y EXPOSICIONES			56,030.00		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS					133,194,402.56
PARTICIPACIONES:				37,225,533.29	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			25,882,505.93		
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL			9,547,265.01		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IESPS)			556,792.29		
FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS			434,635.91		
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINA					
FONDO DE FISCALIZACION			702,802.32		
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			101,531.83		
ESTATALES				5,510,514.27	
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)			607,994.27		
IMPUESTOS SOBRE NOMINA			1,117,368.00		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			3,785,152.00		
APORTACIONES:				90,458,355.00	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025			65,376,762.00		
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2025			25,081,593.00		
SUMA DE LOS INGRESOS DEL MES DE ABRIL DE 2026					139,841,202.96
MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P. REPORTÉ INGRESOS Y EGRESOS ABRIL DE 2026			EGRESOS		26,299,463.43
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					25,190,681.45
SERVICIOS PERSONALES					14,443,674.99
REMUNERACION AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				5,731,052.15	
Dietas			649,407.68		
Sueldos base al Personal Permanente			5,081,644.47		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO				6,660,434.49	
Sueldos base al personal eventual			6,660,434.49		
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				1,697,312.73	
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			1,616,269.63		
Gratificación de Fin de Año			30,925.50		
Compensaciones			50,117.60		
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS				354,875.62	
Indemnizaciones			271,506.26		
Prestaciones contractuales			83,369.36		
MATERIALES Y SUMINISTROS					1,482,135.50
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES				215,773.08	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina			91,262.21		
Materiales y útiles de impresión y reproducción			36,493.99		
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones			26,284.00		
Material de Limpieza			61,732.88		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS				13,224.00	
Productos Alimenticios para personas			13,224.00		
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION				717,349.24	
Productos minerales no metálicos			661.20		
Cemento y productos de concreto			290.00		
Cal, yeso y productos de yeso			2,714.40		
Madera y Productos de Madera			11,451.52		
Material eléctrico y electrónico			337,740.96		
Artículos metálicos para la construcción			32,665.60		
Otros Materiales y artículos de construcción y reparación			331,825.56		
PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO				23.20	
Fibras Sinteticas Hules Plasticos y Derivados			23.20		
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				342,145.77	
Combustibles, lubricantes y aditivos			342,145.77		
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				193,620.21	
Herramientas menores			89,168.68		
Refacciones y accesorios de equipo de cómputo y tecnologías de la información			4,476.00		
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			99,975.53		
SERVICIOS GENERALES					9,264,870.96
SERVICIOS BASICOS				885,012.56	
Energía eléctrica			856,015.00		
Suministro de Gas por Ductos Tanque Estacionario			19,183.56		
Telefonía tradicional			9,814.00		
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				13,260.00	
Otros arrendamientos			13,260.00		
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				234,865.81	
Servicios financieros y bancarios			15,539.76		
Servicios cobranza investigacion crediticia			219,326.05		
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				51,819.01	
Conservación y Mantenimiento menor de Inmuebles			3,420.00		
Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte			48,399.01		



MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.
REPORTE INGRESOS Y EGRESOS ABRIL DE 2026

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL		879,585.17
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	879,585.17	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		132,932.96
Pasajes Terrestres	9,524.00	
Viáticos en el país	123,408.96	
SERVICIOS OFICIALES		6,641,784.21
Gastos de Orden social y cultural	6,641,784.21	
OTROS SERVICIOS GENERALES		425,611.24
Impuestos sobre Nómina	420,206.24	
Penas Multas Accesorios y Actualizaciones	5,405.00	

TRANSFERENCIAS, INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO		
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES		
NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS		

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,088,857.97
AYUDAS SOCIALES		1,082,495.97
Ayudas sociales a personas	869,000.10	
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	155,261.87	
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	58,234.00	
PENSIONES Y JUBILACIONES		6,362.00
Pensiones	6,362.00	

INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA		19,924.01
INTERESES CREDITO BANSI FIDEICOMISO		19,924.01
SUMA DE LOS EGRESOS DEL MES DE ABRIL DE 2026		26,299,463.43

EXISTENCIA INICIAL			-	20,266,859.98
AJUSTE R-28 POR RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR				-
AJUSTES Y REINTEGROS RAMO 33 DE EJERCICIO ANTERIOR				-
TOTAL DE INGRESOS				139,841,202.96
TOTAL DE EGRESOS				26,299,463.43
EXISTENCIA AL DIA 30 DE ABRIL DE 2026				93,274,879.55



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

NOTAS DE DESGLOSE

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
1111	EFFECTIVO	359,273.9
1112	BANCOS	80,416,144.54
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	3,616.36

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	39,865,468.31
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6,452,807.68
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,426,729.28
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	78,325.55
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,252,750.21
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	489,466.21
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	189,946.00
1191	VALORES EN GARANTIA	341,430.68

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Para este apartado de almacén de materiales y suministros de consumo no se registran movimientos

INVERSIONES FINANCIERAS

Se encuentra registrado el importe total del préstamo por la cantidad de \$43, 247,390.10 el cual se contrató con la institución BANSI SA en las administraciones anteriores, como parte de un fideicomiso.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
1213-8-001	BANSI FIDEICOMISO	43,247,390.10



Tamazunchale <i>¡Siempre adelante!</i> AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 Tesorería Municipal		
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026		
BIENES INMUEBLES Y OBRAS EN PROCESO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1231	TERRENOS	30,127,989.52
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	82,758,506.28
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	3,000,000.00
ESTIMACIONES Y DETERIORES		
No existen registros de estimaciones y deterioros.		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
1191	VALORES EN GARANTÍA	341,430.68
BIENES MUEBLES		
BIENES MUEBLES		
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,153,170.83
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,091,702.26
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	221,856.59
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	41,083,424.63
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2,178,042.22
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,631,691.85
ACTIVOS INTANGIBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES		
1251	SOFTWARE	1,212,406.68
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	350,000.00
ACTIVOS DIFERIDOS		
ACTIVOS DIFERIDOS		
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx

Tamazunchale <i>¡Siempre adelante!</i> AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 Tesorería Municipal		
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026		
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,071,311.25
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,808,804.75
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,693,357.49
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,001,379.62
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	29,102,871.93
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	57,158,543.24
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA		
2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,130,618.16
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	9.00
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	21,085,915.16
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	20,598,094.49
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	1,103,587.92
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$ 53,000.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	56,645,510.10
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,337,964,625.99
3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	224,999.99
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-1,310,865,284.25

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4,519,8822.91
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,689,052.37
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	33,994.90
4151	PRODUCTOS	254,878.64
4162	MULTAS	92,859.58
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	56,032.00
4211	PARTICIPACIONES	37,225,533.29
4212	APORTACIONES	90,458,355.00
4213	CONVENIOS	0.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	5,510,515.27

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,731,052.15
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,660,434.49
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,697,312.73
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	354,875.62
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	215,773.08
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,224
5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	717,349.24
5125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	23.20
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	342,145.77
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	193,620.21
5131	SERVICIOS BÁSICOS	885,012.56
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	13,260.00
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	234,865.81
5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	51,819.01
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	879,585.17
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	132,932.96
5138	SERVICIOS OFICIALES	6,641,748.21
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	425,611.24
5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	0.00
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	869,000.10
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	213,495.87
5251	PENSIONES	6,362.00
5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	19,924.01

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero de 2026 al 30 de Abril de 2026

Concepto	Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$56,445,510.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,445,510.10
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$56,445,510.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,445,510.10
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	\$0.00	\$15,626,288.50	\$252,300,990.62	\$0.00	\$277,927,279.12
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$252,300,990.62	\$0.00	\$252,300,990.62
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,085,513,635.37	\$0.00	\$0.00	\$1,085,513,635.37
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$1,050,887,346.87	\$0.00	\$0.00	-\$1,050,887,346.87
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	\$56,445,510.10	\$15,626,288.50	\$252,300,990.62	\$0.00	\$334,672,789.22
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE	\$0.00	\$252,450,990.62	-\$488,762,025.46	\$0.00	-\$197,591,034.84
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$913,274,879.95	\$0.00	\$913,274,879.95
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$252,450,990.62	-\$252,300,990.62	\$0.00	\$150,000.00
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	-\$250,755,917.39	\$0.00	-\$250,755,917.39
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026	\$56,445,510.10	\$278,977,279.12	-\$157,481,037.84	\$0.00	\$177,941,751.38

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026
IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.
Estado de Flujos de Efectivos
Del 1 de Abril al 30 de Abril de 2026

Concepto	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN:		
IMPUESTOS	\$139,841,202.96	\$539,757,548.01
DERECHOS	\$4,519,882.91	\$9,098,808.91
PRODUCTOS	\$1,723,047.27	\$12,558,494.28
APROVECHAMIENTOS	\$254,878.64	\$6,049,814.43
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	\$148,991.59	\$2,137,697.56
FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$133,194,462.39	\$598,912,274.83
APLICACIÓN:		
SERVICIOS PERSONALES	\$94,159,449.71	\$391,416,779.52
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$14,443,674.99	\$156,179,673.33
SERVICIOS GENERALES	\$1,482,135.55	\$16,455,387.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$8,753,038.30	\$80,010,123.19
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$4,178,453.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,982,456.97	\$3,965,313.95
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$6,362.00	\$76,344.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$68,382,742.95	\$126,452,485.76
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$111,599.57	\$62,529,932.42
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$51,548,320.55
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$111,599.57	\$114,078,252.97
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN		
INTERVO	\$19,304.01	\$617,689.79
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$19,304.01	\$617,689.79
INCREMENTO/DESMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$45,559,238.07	\$85,193,138.37
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$168,532,977.54	\$75,339,839.17
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$206,992,216.21	\$168,532,977.54

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

V.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Abril al 30 de Abril de 2026

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$139,841,202.96
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$139,841,202.96

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Abril al 30 de Abril de 2026

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$26,411,054.00
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$1,593,726.07
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$1,482,135.55
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$25,500.01
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$86,090.58
2.9 Activos Biológicos	\$0.00

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$1,482,135.50
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$1,482,135.50
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$26,299,463.43

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio inicia el periodo de Abril de 2026 con un presupuesto disponible por comprometer de \$ 500,458,530.55

1. Autorización e Historia

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente en enero de 1883.
- b) Principales cambios en su estructura: El Municipio ha cambiado en cuanto a su estructura organizacional debido al crecimiento de la población, actualmente está constituido por un Presidente Municipal, Doce Regidores y 2 Síndicos.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Resolver los problemas sociales y económicos enfocados al Plan Municipal de Desarrollo.
- b) Principal actividad: Atención a la Ciudadanía en cuanto a servicios y apoyos tanto de recursos federales y estatales.
- c) Ejercicio fiscal: 01 de enero de 1985.
- d) Régimen jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de San Luis Potosí

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí

Código Penal del Estado de San Luis Potosí

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí

- e) Consideraciones fiscales del ente:
 - ✓ Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
 - ✓ Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
 - ✓ Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
 - ✓ Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
 - ✓ Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios.
 - ✓ Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
 - ✓ Declaración Informativa mensual de Proveedores.
 - ✓ Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA.
 - ✓ Declaración informativa de IVA con la anual de ISR Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.
 - ✓ Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios posterior al periodo que corresponda.
 - ✓ Pago definitivo mensual de IVA.
- f) Estructura organizacional básica: Esta encabezado por Tesorero Municipal, un Contador General, Auxiliares Contables, Auxiliares Administrativos, Secretaria, Auxiliar.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx





Tesorería Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

a) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. Se tiene contratado un préstamo con BANSI SA, pagadero hasta el 2026.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Se aplica la normatividad emitida por el CONAC cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conjuntamente con el CACESLP.

Se llevan a cabo los registros en tiempo real buscando para ello, presentar información financiera confiable para poder tomar decisiones.

Aplicando los postulados básicos siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro E Integración Presupuestaria
7. Consolidación De La Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

Estando al margen con los decretos publicados para poder aplicarlos de acuerdo a lo que estipulen.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) No se tiene un método de valuación para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) Actualmente no se han realizado operaciones en el extranjero.
- c) No se tienen inversión en acciones en Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Aun no se tiene un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) No se han hecho cambios fuera de lo que marca la normatividad vigente.
- f) No se ha realizado la depuración de cuentas se está trabajando para poder dar cumplimiento y poder presentar estados financieros confiables para poder tomar decisiones.

FINALIDAD

Con el objetivo de reforzar las acciones de Armonización Contable y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Municipio de TAMAZUNCHALE, S.L.P. establece las presentes Políticas de Registro.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



Tesorería Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

Las Políticas de Registro Contable, establecen las disposiciones generales para el registro contable de las etapas relativas al ingreso y gasto público por cada uno de los momentos contables, así como el registro en las cuentas de Balance y las que se refieren a situaciones excepcionales (que ocurren con muy escasa frecuencia) en casos muy específicos y siempre razonables.

Han sido desarrolladas tomando en consideración las características particulares de nuestro municipio, sus fortalezas y oportunidades de mejora, validadas y aprobadas por el H. Cabildo dándoles así formalidad y obligatoriedad en su aplicación.

Las políticas que se mencionan a continuación presentan las bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en términos de lo establecido en el Marco Normativo del Estado de San Luis potosi.

1. CUENTAS DE BALANCE

1.1. ACTIVO

1.1.1. EFECTIVO

Se entiende por efectivo las monedas, billetes, cheques, giros bancarios o telegráficos, y moneda extranjera.

El efectivo producto de la recaudación diaria o recuperación de saldos a favor del H. Ayuntamiento de TAMAZUNCHALE, S.L.P., que se encuentre en las cajas recaudatorias deberá depositarse diariamente, excepto los ingresos del día sábados por ser fin de semana; lo anterior será depositado el siguiente día hábil, se justifica por las siguientes razones:

1. Accesibilidad a servicios bancarios.
2. Los fines de semana la institución bancaria no cuenta con horario accesible para poder realizar depósitos.

Por lo anteriormente expuesto, el tiempo real para el registro contable de los ingresos será de tres días hábiles, posteriores a su recaudación.

Deberá realizarse un resumen por caja recaudadora al finalizar las operaciones del día, el cual deberá estar firmado por la cajera o responsable del efectivo y validado por su inmediato superior.

Deberán realizarse Arqueos de Caja, dicho procedimiento consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante el día, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el saldo que arroja esta cuenta, corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero efectivo, cheques o vales. Esto permitirá verificar si los controles internos se están llevando adecuadamente. Este proceso deberá realizarse diariamente por el Cajero y deberá ser validado por el responsable de las Cajas recaudadoras.

Restricciones para el personal encargado de caja:

1. No podrán aprobar descuentos o devoluciones si la Ley de Ingresos no contempla.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

- 2. No tienen la facultad para autorizar pagos de ninguna especie.
- 3. Por cada faltante o sobrante de recursos monetarios detectado se elaborará y contabilizará inmediatamente el registro contable correspondiente. En el supuesto de faltantes la reposición deberá ser inmediata por la persona responsable de la caja.
- 4. Los Certificados de Entero Cancelados, deberán anexar Oficio Aclaratorio del motivo de la cancelación y estar debidamente firmado por el cajero, director de ingresos y visto bueno del Tesorero Municipal (Vo. Bo.)

Fondo fijo

Con estos fondos fijos pueden cubrirse los siguientes pagos menores:

- 1. Servicios Personales
- 2. Materiales y Suministros
- 3. Servicios Generales
- 4. Ayuda Sociales

Los pagos realizados con estos fondos no deberán sobrepasar el monto de \$ 1,000.00 los que excedan ese límite deberán turnarse a Tesorería.

La reposición del fondo se hará mediante cheque o transferencia a favor de la persona responsable del mismo.

Los comprobantes de gasto que sirvan para la comprobación del fondo fijo, deberán contar con todos los requisitos fiscales que marquen la ley vigente y las políticas de comprobación aprobadas por el ayuntamiento, además de estar rubricadas por la persona responsable del fondo.

Los comprobantes se inutilizarán con un sello fechador pagado y formarán parte de la documentación comprobatoria del fondo.

Para las Ayudas sociales, se considera tanto a personas solicitantes de diferentes comunidades y/o dependencias, así como también, del personal que labora en el H. Ayuntamiento Municipal que no pueda entrar dentro del rubro de Materiales Y Suministros.

Se considerará comprobable el gasto de ayudas sociales cuyo comprobante fiscal sea expedido a nombre del beneficiario previa solicitud autorizada por el presidente Municipal.

1.1.2 BANCOS

Todos los cheques expedidos deben contar con su respectiva referencia de registro contable en las pólizas que emita su sistema de contabilidad.

Se deben elaborar conciliaciones bancarias mensuales de todas y cada una de las cuentas que maneje el H. Ayuntamiento, las cuales deberán tener firmas presidente Municipal, Tesorero Municipal, Regidora Comisionada de Hacienda, Síndico Municipal y Contralora Interna.

Se deberán revisar las causas que motiven cheques no cobrados en un período mayor a seis meses. Después de seis meses se cancelarán los cheques no cobrados y se realizarán los registros contables correspondientes.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

Por los depósitos que se reciban las cuentas de bancos sin conocimiento del concepto por el cual se recibe, deberá crearse una cuenta de pasivo que deberá conciliarse y registrarse al cierre del mes de que se trate.

Los pagos a proveedores y/o contratistas que rebasen el monto de \$2,000.00 pesos, deberán realizarse vía Transferencia Bancaria, en caso de pago con cheque deberá llevar la Leyenda para Abono a Cuenta del Beneficiario. De acuerdo al Artículo 27. (Antes 31) de la Ley ISR.

1.1.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se utilizarán cuando el H. Ayuntamiento, a través de su Tesorería, otorgue plazos para el pago de adeudos pendientes.

1.1.4. DEUDORES DIVERSOS

Viáticos

Sólo se deberá autorizar el ejercicio de viáticos y pasajes para el desempeño de las comisiones que sean estrictamente necesarias para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, a los programas o a las funciones conferidas a las unidades administrativas de los ayuntamientos.

Los gastos efectuados para el desempeño de las comisiones se justificarán con el Oficio de Comisión y la documentación comprobatoria deberá reunir todos los requisitos fiscales que establezcan las leyes de la materia y las políticas de comprobación aprobadas por el ayuntamiento.

Anticipos de Sueldos

En el supuesto de los anticipos de sueldos, estos no deberán ser mayores al del sueldo quincenal del empleado. Su recuperación se hará vía descuentos en nóminas, en las quincenas siguientes al anticipo.

1.1.5. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Los anticipos generados por obras y adquisiciones del H. Ayuntamiento deberán ser amortizados al 100% en la penúltima estimación del contratista o a la entrega física total de los bienes.

1.1.6. ALMACÉN

Padrá dar apertura a la cuenta de Almacén y registrarse en ella todas las entradas de Materiales y Suministros de Consumo al H. Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en los lineamientos emitidos por el CONAC, todos los suministros y bienes consumibles con valor inferior a los 70 UMA, se registrarán en las cuentas del Clasificador por Objeto del Gasto que corresponda.

Y si el monto del bien rebasa los 70 UMA, se registrará en cuentas del activo.

Se deberá llevar un auxiliar para control por tipo de bien o suministro. Los bienes de consumo deberán registrarse por el costo total.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



Tesorería Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

Se deberán realizar inventarios físicos totales una vez al año, en todos los Almacenes del H. Ayuntamiento. Así mismo deberán formar parte de los Procesos de Entrega-Recepción, los Inventarios físicos de todos los Almacenes.

El último día hábil de cada mes el Almacén emitirá un informe de cierre en el que se detallarán además de los saldos iniciales, sus entradas y salidas del mes.

Se emitirán conciliaciones mensuales entre el Almacén y la Tesorería, dentro de los cinco días siguientes al cierre de cada mes. En el supuesto de existir diferencias en los registros, se deberán realizar las investigaciones necesarias para elaborar los registros contables correspondientes y deslindar responsabilidades administrativas que pudieran darse.

En los casos en que por necesidades de los H. Ayuntamientos, sea necesario contar con Almacenes o bodegas temporales, su control, deberá ser incorporado a los registros de los Almacenes permanentes. Cuando estos almacenes o bodegas temporales sean cerrados deberán formularse las actas de entrega-recepción correspondientes, comprendiendo toda la documentación que se generó durante la existencia del almacén o bodega transitoria.

1.1.7. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se realizarán conciliaciones mensuales entre las áreas responsables de los inventarios y la Tesorería, dentro de los cinco días siguientes al cierre de cada mes. En el supuesto de existir diferencias en los registros, se deberán realizar las averiguaciones necesarias para elaborar los registros contables correspondientes y deslindar las responsabilidades administrativas que pudieran darse.

De los Muebles

Sin excepción, todos los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, deberán estar registrados en el inventario físico del H. Ayuntamiento.

Todos los bienes muebles que cumplan con las características indicadas para considerarse Activo fijo, deben estar registrados en la Contabilidad Municipal y formaran ineludiblemente parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento.

Los documentos (escrituras, facturas, etc.) y toda la documentación original oficial relacionada con los bienes muebles o inmuebles, la cual respalda la propiedad del H. Ayuntamiento, deberán permanecer en un archivo especial bajo la custodia y responsabilidad de la Oficialía Mayor, turnando copia certificada de la misma, a la Tesorería y/o Dirección de Finanzas para su respaldo contable.

Los encargados del control de los bienes muebles deberán:

- a) Garantizar la salvaguarda de los bienes que pertenecen a la hacienda municipal, realizando los inventarios cuando menos una vez al año, así como los resguardos respectivos.
- b) Generar de forma anual, los informes de Bienes Muebles por áreas o unidades administrativas, los cuales deberán firmarse por los responsables de la Unidad Administrativa, Contralor Interno y Tesorero.
- c) Verificar la adecuada conservación de los bienes.
- d) Conocer de forma razonable el tiempo en el cual los bienes en uso deben de ser sustituidos.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx

Tesorería Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

e) Verificar que los procedimientos de enajenación, baja o registro en contabilidad sucedan de acuerdo a la normatividad aplicable.

El último día hábil de cada mes el Área de Bienes Muebles, emitirá un informe de cierre en el que se incluirán, además de sus saldos iniciales, sus entradas y salidas.

En el caso de la recepción de Activos fijos

Compra: El registro contable será a su costo de adquisición según factura de compra.

Otros casos: (donaciones, dación en pago, pagos en especie, etc.), si no se cuenta con un documento que asigne el costo, se procederá conforme a las Reglas de Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

De los Inmuebles

Al construir una obra, no solamente se valorará el terreno y materiales empleados en la construcción del mismo, sino que se incluirán todos los desembolsos realizados desde el momento que comience su planificación: estudios del subsuelo y planos, permisos de ingeniería, estudios arquitectónicos, gastos de obreros, etc., así como todos los gastos que se originen hasta la culminación de la obra.

1.2. PASIVO

1.2.1. DOCUMENTOS POR PAGAR

Deberán registrarse, en el momento en que se inicie la obligación del H. Ayuntamiento. Deberá emitirse un reporte de antigüedad de saldos mensualmente.

1.2.2. PASIVOS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Deberán registrarse, en el momento en que se inicie la obligación del H. Ayuntamiento. Deberá emitirse un reporte de antigüedad de saldos mensualmente.

1.2.3. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

Bajo ninguna circunstancia los depósitos recibidos en garantía serán utilizados para el gasto del H. Ayuntamiento. El efectivo recibido deberá permanecer en la cuenta de bancos, ya que no son fondos de su propiedad, sólo avalan el cumplimiento de una obligación y al término de ésta deberán ser devueltos.

1.3 PATRIMONIO

En casos plenamente identificados y justificados se podrá realizar ajustes, en las cuentas de ejercicios anteriores con respecto a cuentas del activo, pasivo, ingresos o egresos, dependiendo del movimiento que derive.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

2.1 INGRESOS

Los ingresos serán registrados bajo la base de devengado de acuerdo a lo dispuesto en los ordenamientos del CONAC.

Sin excepción, para todos los cobros que se efectúen por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones, Aprovechamientos, Productos, Participaciones, Aportaciones y Convenios, el H. Ayuntamiento, deberá expedir un recibo oficial a través de la Tesorería.

Los Impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, recaudados directamente en las cajas recaudadoras del Ayuntamiento o través de los portales de internet (cuando proceda), serán registrados contablemente en la póliza concentradora de ingresos que corresponda al corte del día, respetando las políticas de manejo de efectivo previstas.

2.1 IMPUESTOS

El registro del devengo de los impuestos determinables se realizará momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los impuestos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

El registro del devengo correspondiente a los impuestos determinables no cobrados, se hará por la emisión del documento que acredite su cobro a la firma de convenio para pago en parcialidades, el reconocimiento de compensación, orden judicial o cualquier otra forma de determinación que origine un crédito fiscal, lo que ocurra primero.

2.2 DERECHOS

El registro del devengo de los derechos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los derechos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los derechos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

El registro del devengo correspondiente a los derechos determinables no cobrados, se hará por la emisión del documento que acredite su cobro a la firma de convenio para pago en parcialidades, el reconocimiento de compensación, orden judicial o cualquier otra forma de determinación que origine un crédito fiscal, lo que ocurra primero.

2.3 PRODUCTOS

El registro del devengo de los productos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

El registro del recaudado de los productos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

2.4 APROVECHAMIENTOS

El registro del devengo de los productos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los productos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

2.5 PARTICIPACIONES

El registro del devengado y recaudado por Participaciones se efectuará cuando se perciba el recurso.

2.6 APORTACIONES

El registro del devengado de las aportaciones se realizará, por el monto de las aportaciones previstas en el Presupuesto de Egresos o cuando se conozca.

El registro del recaudado de las aportaciones se realizará de conformidad con los calendarios de pago y cumplimiento de las reglas de operación. Al momento de la percepción del recurso.

2.7 CONVENIOS

El registro del devengado de los convenios se realizará en las fechas establecidas en los convenios y al cumplimiento de los requisitos.

El registro del recaudado de los convenios se realizará al momento de percepción de los recursos.

2.8 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

El registro del devengado y recaudado por ingresos derivados de financiamientos se efectuará cuando se reciba el recurso.

3. EGRESOS

El registro de los gastos del H. Ayuntamientos de TAMAZUNCHALE, S.L.P., se efectuará en los momentos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las cuentas que, para tal efecto, el CONAC determine, de acuerdo con las siguientes disposiciones, las cuales son de carácter enunciativo más no limitativo.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



Tesorería Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

a) Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, el Sistema de Contabilidad se apoyará en la matriz de conversión y los clasificadores y Plan de Cuentas emitidos por el CONAC, en los términos de la normatividad aplicable.

b) Se deberá observar de manera obligatoria, el registro de los momentos contables de los egresos, de acuerdo con el siguiente orden: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

c) Sólo se podrán registrar para cada momento contable montos iguales o inferiores a los correspondientes al anterior, en el caso de que estos difieran, se deberán llevar a cabo las modificaciones presupuestales y contables necesarias de conformidad con la normatividad aplicable.

d) Para el registro de los diferentes momentos de los egresos se aplicará lo establecido en la normatividad establecida por el CONAC.

e) Conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, todas las operaciones. Incluidas las presupuestarias, deberán estar sustentadas por la documentación comprobatoria, justificativa y de soporte, correspondiente.

Formalización de los registros de los momentos contables.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso estimado la Estimación de Ingresos entregada con el proyecto de Ley de Ingresos al H. Congreso del estado para su aprobación.

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso modificado:

1) Acta de Cabildo donde manifiesta las reducciones o ampliaciones presupuestales del ejercicio.

2) Auxiliar Contable.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx

Tesorería Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso devengado:

1) Documentos de trámite interno donde manifiesta el derecho y base de cobro.

2) Certificado de entero

3) Ficha de depósito

Ingreso Recaudada: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. Reconoce como documentación soporte del ingreso devengado:

1) Certificado de entero

2) Ficha de depósito

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Cabildo.

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto aprobado, el Acta de la Sesión de Cabildo en que fue aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto modificado, el Acta de la Sesión de Cabildo en que fuesen aprobadas las ampliaciones o reducciones al presupuesto de egresos; para dar cumplimiento al registro en tiempo real de las operaciones, se procederá al mismo con la anuencia del Tesorero Municipal en espera de la aprobación definitiva del Cabildo.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:

a) En el caso de "gastos en personal" de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

b) En el caso de la "deuda pública", al inicio del ejercicio presupuestario, por el monto total presupuestado de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos. Deberá revisarse mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

Son documentos soporte de las operaciones para comprometer el gasto:

- 1) Lista de Raya Anual tratando de Servicios Personales
- 2) Solicitud del beneficiario en caso de ayudas sociales
- 3) Contrato en obras por contrato
- 4) Solicitud de materiales de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto devengado:

- 1) Solicitud y Factura que cumpla los requisitos fiscales vigentes en ley.
- 2) Solicitud de autorizado en pago en las ayudas sociales

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente;

Se considera autoridad competente para autorizar el ejercicio del presupuesto a presidente Municipal y Tesorera Municipal.

La autorización se formalizará mediante solicitudes debidamente firmada por alguna de las dos partes.

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente.

En cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, se publicó las Normas y Metodología para Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

La documentación soporte del gasto pagado en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P. es la siguiente:

- a) Comprobante Fiscal Digital (CFDI)

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

3.1. SERVICIOS PERSONALES

Sin excepción todos los empleados que perciban un salario del municipio, deberán estar dados de alta en la plantilla de personal.

Para su comprobación se deberá anexar recibo de nómina debidamente firmado por el trabajador, en caso de no poder presentarse a firmar por causas de incapacidad médica u otro motivo justificable, podrá hacerlo otra persona presentando carta a poder firmada por el empleado y presentar identificación oficial de cada uno de los mencionados en el documento.

El responsable del área de servicios personales deberá:

- a) Contar con el tabulador de sueldos vigente, aprobado por el Cabildo
- b) Llevar expedientes del personal debidamente requisitados.
- c) Contar con análisis de puestos.
- d) Registrar las incidencias del personal en tiempo.
- e) Contar con políticas de reclutamiento.
- f) Contar con políticas internas de altas, bajas y modificación en los puestos.
- g) Cumplir con las leyes en la materia laboral y de seguridad social.

El registro del comprometido de los servicios personales, se realizará Al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio.

Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales.

Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos, renuncias, suspensiones, inasistencias, etc...

Otras prestaciones no fijas se registrarán al momento y por el período que las mismas se autoricen.

Durante el ejercicio corresponderá realizar los ajustes que se deriven de los movimientos del personal permanente y de sus prestaciones.

El compromiso correspondiente al personal de carácter transitorio se registrará al momento de su designación, por el tiempo que duren sus servicios y de acuerdo con la remuneración que se establezca.

El registro del devengado de los servicios personales, se realizará por las remuneraciones brutas al validarse la nómina o periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado y respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.

3.2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Deberá existir un control de almacenes adecuado al control presupuestal.

Las pólizas de cheque deberán especificar los materiales adquiridos, su destino y/o aplicación.

El registro del comprometido de materiales y suministros se realizará al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

El registro del devengado correspondiente a los materiales y suministros se realizará en la fecha de recepción, de conformidad con las condiciones del contrato.

En caso de alguna adquisición en este rubro deberá inventariarse y se deberá anexar la responsiva correspondiente al departamento que corresponda.

Los comprobantes deberán cumplir los requisitos fiscales que marca la ley vigente.

3.3. SERVICIOS GENERALES

El registro del comprometido de los servicios generales se realizará al formalizarse el contrato, solicitud de servicio o estimación por autoridad competente.

El registro del devengado correspondiente a los servicios generales se realizará en la fecha de la recepción, de conformidad con el avance pactado en las condiciones del contrato.

Registro contable de operaciones especiales.

- a) Registro alternativo permitido para contabilizar simultáneamente el comprometido y el devengado de determinadas operaciones.
- b) En los casos de consumos de energía eléctrica, servicio de agua, servicio de teléfono, servicio de suministro de gas, etc., que no se conoce el monto cierto a comprometer hasta la recepción de las respectivas facturas, se procederá al registro simultáneo de los momentos contables del compromiso y devengado al momento de recepcionarse y conformarse las mismas.
- c) Fondo fijo. Los fondos fijos son recursos que, previa autorización de la Tesorería, se entregan a las unidades administrativas. Estos fondos se entregan con cargo a los beneficiarios y sin registro en cuentas presupuestarias. De manera posterior, se regulariza la utilización de los fondos mediante la respectiva rendición de cuentas y la emisión de una cuenta por cobrar. El registro contable del fondo se lleva a cabo registrando simultáneamente el comprometido, devengado y ejercido, al momento de su comprobación.
- d) Anticipos otorgados a contratistas, proveedores y/o acreedores.

El registro contable de los anticipos otorgados a contratistas, proveedores y/o acreedores, se lleva a cabo registrando los momentos contables del comprometido, devengado, ejercido y pagado en forma simultánea en ocasión de formalizarse el pago de los mismos. Por su parte y en la contabilidad patrimonial se registrará el cargo respectivo al beneficiario del anticipo. A medida que se aplique el anticipo por certificación del avance de obra o la recepción parcial o total de los bienes o servicios adquiridos, se irá deduciendo, según corresponda, el cargo formulado al beneficiario del anticipo.

El registro del compromiso de los anticipos se realizará al formalizarse mediante oficio.

El registro del devengado de los anticipos se realizará en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.

Viáticos

El registro del compromiso de los gastos de viaje y viáticos se realizará al formalizarse la comisión, mediante oficio de comisión o equivalente.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10
www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

El registro del devengo de los gastos de viaje y viáticos se realizará en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria y justificativa.

Para casos en que el comisionado por causas de trabajo u otras actividades inherentes a su cargo, se alargue los días de la comisión este deberá presentar oficio aclaratorio para justificar sus erogaciones que realice y estar autorizado por el presidente Municipal

3.4. OBRA PÚBLICA

El registro del compromiso de la obra pública se realizará al formalizarse el contrato por autoridad competente.

El registro del devengado de la obra pública se realizará en la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado).

El registro de todas las obras en proceso se realizará en las cuentas:

- 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, y
- 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

Las obras se deberán identificar como capitalizables, de dominio público o transferible.

En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega — recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarlo al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública a una fecha determinada.

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega — recepción con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el órgano de Gobierno se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

3.5. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El registro del compromiso de los bienes muebles se realizará al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.

El registro del devengado de los bienes muebles se realizará en la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10
www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

El registro del compromiso de los bienes inmuebles se realizará al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.

El registro del devengado de los bienes inmuebles se realizará cuando se traslade la propiedad del bien.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 70 veces el U.M.A (Unidad de Medida y Actualización), deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se podrán registrar como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, deberán incorporarse en un lapso no mayor a 30 días al inventario físico y elaborar un resguardo que formará la persona a quien se le asigne el bien para su uso en los términos de la normatividad vigente.

Los bienes muebles adquiridos con un costo menor al señalado, pero que por su durabilidad y permanencia lo ameriten, podrán incorporarse al activo no circulante y al inventario.

Los bienes muebles adquiridos con un costo menor al señalado que no se incorporen al activo no circulante, deberán incluirse en un inventario de control que permita su correcta administración.

En el caso de bienes consumibles se llevarán directamente a la partida correspondiente del gasto.

En el caso de bienes inmuebles que no cuenten con la documentación que compruebe su legítima propiedad, estos no deberán incorporarse al activo, pero se registrarán e integrarán a un inventario de bienes en proceso de regularización y formarán parte del proceso de entrega recepción.

3.6. SUBSIDIOS

El registro del compromiso de los subsidios se realizará al momento de autorizarse la solicitud o acto requerido.

El registro del devengado de los subsidios se realizará en la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.

3.7. DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

Solo podrá ser pagada y/o amortizada la deuda que esté registrada contablemente y que cuente con la autorización correspondiente, tratándose de ejercicios anteriores donde no se localice la documentación comprobatoria, pero este identificado y registrado en contabilidad el nombre del beneficiario, proveedor y/o contratista, se realizará el pago previa solicitud del interesado autorizada por el presidente Municipal.

Intereses y amortizaciones de la deuda pública

El registro del compromiso se realizará, al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.

El registro del devengado se realizará al vencimiento de los intereses y amortización de capital, según calendario.

3.8. DEPRECIACIÓN

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

Los porcentajes de depreciación deberán calcularse conforme a los lineamientos que para tal efecto emita el Ayuntamiento a partir de los emitidos por el CONAC; y al plazo establecido.

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que cuenta aún con vida útil, éste quedará en el activo con el valor de deshecho.

La reevaluación se efectuará con base en la Normatividad y procedimientos emitidos por el CONAC; y al plazo establecido.

Los terrenos y las obras de arte no serán sujetos del cálculo de la depreciación, pero sí de la reevaluación.

3.9 VENTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Procederá el registro de baja de bienes muebles e inmuebles el acuerdo al dictamen emitido por el área administrativa correspondiente y el registro se realizará previa autorización de por lo menos dos terceras partes de los integrantes del Cabildo, sujetándose al procedimiento establecido por el Honorable Congreso del Estado y la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, al momento de obtener la autorización correspondiente; es decir, afectando el costo histórico, la reevaluación y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados.

Cuando se realice la venta de un activo, de conformidad con la legislación y normatividad de la materia, se deberá afectar el costo histórico, la reevaluación y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados, según el valor neto en libros del bien al momento de realizar la operación.

La diferencia entre el valor neto en libros y el precio de venta, se afectará al resultado del ejercicio.

3.10 DONATIVOS

¡Tratándose de donativos recibidos en efectivo, se deberá un recibo oficial y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de donativos recibidos en especie se deberá elaborar un recibo en papel membretado, y se registrará con un cargo en el Activo y un abono a la cuenta de ingresos, así como su registro presupuestal. Los donativos en especie que son bienes consumibles se registrarán como ingreso y egresos contable y presupuestalmente (solicitando su ampliación presupuestal no líquida).

3.11 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



Tesorería Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

Se considerarán Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores aquellos pasivos que se generen por concepto de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.

Las operaciones aplicables a un ciclo presupuestal deberán estar sustentadas con la documentación que acredite el compromiso del municipio, es decir, que acrediten haber iniciado el proceso adquisitivo de bienes o servicios o la construcción de obras o bien con pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios.

Con la documentación que acredite el compromiso, se deberá crear el pasivo correspondiente afectando la cuenta que corresponda de construcción de obras o bien de proveedores de bienes o servicios, constituyéndose con esta cuenta por pagar el registro de los adeudos. La documentación comprobatoria, facturas, estimaciones, recibos de honorarios, entre otros, podrá ser presentada con fecha posterior.

El registro contable correspondiente al pago de las cuentas por pagar de ejercicios fiscales anteriores, no afectará el presupuesto de egresos del año en que se paguen, únicamente afectará la cancelación del pasivo generado.

Los Adeudos que no se registren en el ejercicio fiscal respectivo, no podrán ser pagados en el ejercicio fiscal siguiente.

3.12 CIERRE DE EJERCICIO

Al final del ejercicio (cierre), las cuentas de resultados deben quedar saldadas, no así las de balance, que pasaran con su mismo saldo al siguiente ejercicio.

En general, los saldos contables deberán contar con el soporte documental que los avale y compruebe, de tal manera que se permita la fácil conciliación de cifras.

- 1) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente no se tienen moneda de tipo de cambio en extranjero

- 2) Reporte Analítico del Activo

No existen depreciaciones ni amortizaciones de los activos.

- 3) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se encuentra un Fideicomiso con BANSI, S.A. POR REFINANCIAMIENTO con este Ayuntamiento Municipal, pagadero hasta el 2026, mismo que es descontado cada mes, capital más intereses de la Participación que tiene gravada de Ramo 28.

- 4) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda que se tiene por refinanciamiento con BANSI, S.A. es por un importe al cierre del mes, por \$ 0.00 dentro de la cuenta contable 2229-1-004-001 (largo plazo) y \$ 2,130,618.16 dentro de la cuenta contable 2131-2-001 (corto plazo).

- 5) Calificaciones otorgadas

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx

Tesorería Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

El H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P. tiene dos Calificadoras por el refinanciamiento del crédito otorgado por BANSI, S.A.

- 6) Proceso de Mejora

Se tiene implementado un Manual de Contabilidad principalmente para poder llevar la contabilidad de manera eficiente y también para poder comprobar los gastos de manera clara bajo los lineamientos que nos marcan las respectivas leyes.

De igual forma se lleva la fiscalización por parte de la Contraloría interna y los arques de caja que la tesorería implementa para un control de los recursos.

Lo que se pretende cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC a corto plazo.

- 7) Información por Segmentos

Cada área del H. Ayuntamiento realiza sus actividades apegadas al Plan Municipal de Desarrollo cumpliendo cada una con los objetivos del mismo.

- 8) Eventos Posteriores al Cierre

Al cierre del periodo del mes de Abril del 2026 se realizaron las siguientes modificaciones al presupuesto

No	POLIZA	CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO GASTO	AUMENTO	DISMINUCION	TIPO PRESUPUESTO	OBSERVACION
1	P00575	8230-105-Q01001-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		5,405.00	EGRESOS	
2	P00575	8230-105-Q01001-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	5,405.00		EGRESOS	
3	P00575	8230-105-M01001-101-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	5,405.00		EGRESOS	
4	P00575	8230-105-M01001-101-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente		5,405.00	EGRESOS	
5	P00406	8230-105-N01004-101-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	20,143.00		EGRESOS	AMPLIACION RECURSO R28 ING PROP 2025 CTA 5688
6	P00406	8230-105-N01004-101-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente		20,143.00	EGRESOS	AMPLIACION RECURSO R28 ING PROP 2025 CTA 5688
7	P00347	8230-105-E07001-103-6230-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	8,673,052.00		EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FPM 2026
8	P00347	8230-105-E07001-103-6230-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital		8,673,052.00	EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FPM 2026
9	P00347	8230-105-E07001-103-6240-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital	10,000,000.00		EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FPM 2026
10	P00347	8230-105-E07001-103-6240-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital		10,000,000.00	EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FPM 2026
11	P00342	8230-104-D08001-102-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital		10,000,000.00	EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FPM 2026
12	P00342	8230-104-D08001-102-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	10,000,000.00		EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FPM 2026
13	P00342	8230-104-D08001-102-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital		10,000,000.00	EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FPM 2026
14	P00342	8230-104-D08001-102-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital	10,000,000.00		EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FPM 2026
15	P00342	8230-104-D08001-102-6131-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital		5,000,000.00	EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FPM 2026

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026							
16	P00342	8230-104-006001-102-6131-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	5,000,000.00		EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FISM 2026
17	P00342	8230-104-006001-102-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital		2,077,461.00	EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FISM 2026
18	P00342	8230-104-006001-102-6122-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital	2,077,461.00		EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FISM 2026
19	P00342	8230-104-006001-102-6122-2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS G. Capital	5,000,000.00		EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FISM 2026
20	P00342	8230-104-006001-102-6122-2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS G. Capital	5,000,000.00		EGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FISM 2026
21	P00306	8230-110-M01001-101-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	78.88		EGRESOS	AMPLIACION REC FED 2025 CTA 767
22	P00306	8230-110-M01001-101-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente		78.88	EGRESOS	AMPLIACION REC FED 2025 CTA 767
23	P00306	8230-110-M02001-101-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	25,269.44		EGRESOS	AMPLIACION REC FED 2025 CTA 767
24	P00306	8230-110-M02001-101-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente		25,269.44	EGRESOS	AMPLIACION REC FED 2025 CTA 767
25	P00306	8230-110-M02002-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	25,500.01		EGRESOS	AMPLIACION REC FED 2025 CTA 767
26	P00306	8230-110-M02002-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital		25,500.01	EGRESOS	AMPLIACION REC FED 2025 CTA 767
27	P00305	8220-102-403001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	274,817.21		EGRESOS	
28	P00305	8230-102-403001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		274,817.21	EGRESOS	
29	P00305	8220-102-M02001-101-3489-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente		22,190.99	EGRESOS	
30	P00305	8230-102-M02001-101-3489-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	22,190.99		EGRESOS	
31	P00305	8230-102-M02001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente		14,224.41	EGRESOS	
32	P00305	8230-102-M02001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	14,224.41		EGRESOS	
33	P00305	8220-102-L02001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente		50,000.00	EGRESOS	
34	P00305	8230-102-L02001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	50,000.00		EGRESOS	
35	P00305	8230-102-L02001-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente		50,000.00	EGRESOS	
36	P00305	8230-102-L02001-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	50,000.00		EGRESOS	
37	P00305	8230-102-L02002-101-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente		50,000.00	EGRESOS	
38	P00305	8230-102-L02002-101-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Corriente	50,000.00		EGRESOS	
39	P00305	8220-102-L02001-101-2171-1	Materiales y útiles de enseñanza G. Corriente		100,000.00	EGRESOS	
40	P00305	8230-102-L02001-101-2171-1	Materiales y útiles de enseñanza G. Corriente	100,000.00		EGRESOS	
41	P00305	8220-102-L02003-101-5861-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente		420,000.00	EGRESOS	
42	P00305	8230-102-L02003-101-5861-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	420,000.00		EGRESOS	
43	P00305	8220-102-L02004-101-5811-1	Difusión por medio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente		284,000.00	EGRESOS	
44	P00305	8230-102-L02004-101-5811-1	Difusión por medio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	284,000.00		EGRESOS	
45	P00305	8230-102-M01001-101-4111-1	Diarios G. Corriente		39,610.73	EGRESOS	
46	P00305	8230-102-M01001-101-4111-1	Diarios G. Corriente	39,610.73		EGRESOS	

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026							
47	P00305	8220-102-M01001-101-1812-1	Previsión de Incremento Salerial G. Corriente		983,489.99	EGRESOS	
48	P00305	8230-102-M01001-101-1812-1	Previsión de Incremento Salerial G. Corriente	983,489.99		EGRESOS	
49	P00305	8230-102-M01002-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		4,153,981.63	EGRESOS	
50	P00305	8230-102-M01002-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	4,153,981.63		EGRESOS	
51	P00305	8220-102-L02003-101-5811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente		31,451.52	EGRESOS	
52	P00305	8230-102-L02003-101-5811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	31,451.52		EGRESOS	
53	P00305	8220-102-L02003-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital		134,000.00	EGRESOS	
54	P00305	8230-102-L02003-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	134,000.00		EGRESOS	
55	P00305	8220-102-L02001-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital		64,684.04	EGRESOS	
56	P00305	8230-102-L02001-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	64,684.04		EGRESOS	
57	P00305	8220-102-L02004-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital		40,892.74	EGRESOS	
58	P00305	8230-102-L02004-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	40,892.74		EGRESOS	
59	P00305	8220-102-M02001-101-5291-2	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo G. Capital		170,000.00	EGRESOS	
60	P00305	8230-102-M02001-101-5291-2	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo G. Capital	170,000.00		EGRESOS	
61	P00305	8220-102-M02001-101-3371-1	Servicio de protección y seguridad G. Corriente		50,384.01	EGRESOS	
62	P00305	8230-102-M02001-101-3371-1	Servicio de protección y seguridad G. Corriente	50,384.01		EGRESOS	
63	P00305	8220-102-M02001-101-2841-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente		707.00	EGRESOS	
64	P00305	8230-102-M02001-101-2841-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	707.00		EGRESOS	
65	P00305	8220-102-M02001-101-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente		9,234.20	EGRESOS	
66	P00305	8230-102-M02001-101-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	9,234.20		EGRESOS	
67	P00305	8220-102-M02001-101-3491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		116,155.00	EGRESOS	
68	P00305	8230-102-M02001-101-3491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	116,155.00		EGRESOS	
69	P00305	8220-102-M02001-101-3421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente		290.00	EGRESOS	
70	P00305	8230-102-M02001-101-3421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	290.00		EGRESOS	
71	P00305	8220-102-M02001-101-3441-1	Madera y productos de madera G. Corriente		11,451.52	EGRESOS	
72	P00305	8230-102-M02001-101-3441-1	Madera y productos de madera G. Corriente	11,451.52		EGRESOS	
73	P00305	8220-102-M02001-101-3471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente		31,663.36	EGRESOS	
74	P00305	8230-102-M02001-101-3471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	31,663.36		EGRESOS	
75	P00305	8220-102-M01002-101-2811-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		18.37	EGRESOS	
76	P00305	8230-102-M01002-101-2811-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	18.37		EGRESOS	
77	P00305	8220-102-M02001-101-2811-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		250,000.00	EGRESOS	
78	P00305	8230-102-M02001-101-2811-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	250,000.00		EGRESOS	
79	P00305	8220-102-M02001-101-9211-1	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito G. Corriente		13,280.00	EGRESOS	
80	P00305	8230-102-M02001-101-9211-1	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito G. Corriente	13,280.00		EGRESOS	
81	P00305	8220-102-A03001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente		1,200.00	EGRESOS	
82	P00305	8230-102-A03001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	1,200.00		EGRESOS	
83	P00305	8230-102-M02001-101-4123-2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD G. Capital		331,953.36	EGRESOS	

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026						
84	P00305	8230-102-NO2001-101-6125-2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HORTILES Y CENTROS DE SALUD G. Capital	331,953.36		EGRESOS
85	P00305	8230-102-NO2001-101-9111-1	Energía eléctrica G. Corriente		57,514.12	EGRESOS
86	P00305	8230-102-NO2001-101-9112-1	Energía eléctrica G. Corriente	57,514.12		EGRESOS
87	P00305	8230-102-NO2001-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente		66,200.20	EGRESOS
88	P00305	8230-102-NO2001-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	66,200.20		EGRESOS
89	P00305	8230-102-LO2004-101-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	192,000.00		EGRESOS
90	P00305	8230-102-LO2004-101-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente		192,000.00	EGRESOS
91	P00305	8230-102-NO2002-101-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	20,000.00		EGRESOS
92	P00305	8230-102-NO2002-101-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital		20,000.00	EGRESOS
93	P00305	8230-102-NO2001-101-9111-1	Energía eléctrica G. Corriente	4,153,961.63		EGRESOS
94	P00305	8230-102-NO2001-101-9111-1	Energía eléctrica G. Corriente		4,153,961.63	EGRESOS
95	P00305	8230-102-NO2001-101-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	50,000.00		EGRESOS
96	P00305	8230-102-NO2001-101-2161-1	Material de limpieza G. Corriente		50,000.00	EGRESOS
97	P00305	8230-102-LO2001-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	399.90		EGRESOS
98	P00305	8230-102-LO2001-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		399.90	EGRESOS
99	P00305	8230-102-NO2001-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	7,279.00		EGRESOS
100	P00305	8230-102-NO2001-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		7,279.00	EGRESOS
101	P00305	8230-102-KO1001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	2,085.48		EGRESOS
102	P00305	8230-102-KO1001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		2,085.48	EGRESOS
103	P00305	8230-102-NO2002-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	25,500.01		EGRESOS
104	P00305	8230-102-NO2002-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital		25,500.01	EGRESOS
105	P00305	8230-102-NO1002-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	22,355.26		EGRESOS
106	P00305	8230-102-NO1002-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		22,355.26	EGRESOS
107	P00305	8230-102-NO1002-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	2,076.92		EGRESOS
108	P00305	8230-102-NO1002-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		2,076.92	EGRESOS
109	P00305	8230-102-NO1001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	359.85		EGRESOS
110	P00305	8230-102-NO1001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		359.85	EGRESOS
111	P00305	8230-102-NO1004-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	479.80		EGRESOS
112	P00305	8230-102-NO1004-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		479.80	EGRESOS
113	P00305	8230-102-NO1006-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	334.49		EGRESOS
114	P00305	8230-102-NO1006-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		334.49	EGRESOS
115	P00305	8230-102-NO3002-101-3121-1	GAS G. Corriente	19,183.56		EGRESOS
116	P00305	8230-102-NO3002-101-3121-1	GAS G. Corriente		19,183.56	EGRESOS
117	P00305	8230-102-NO2001-101-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	201,288.00		EGRESOS
118	P00305	8230-102-NO2001-101-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		201,288.00	EGRESOS
119	P00305	8230-102-NO2001-101-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	18,224.00		EGRESOS
120	P00305	8230-102-NO2001-101-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente		18,224.00	EGRESOS
121	P00305	8230-102-NO2001-101-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	5,660.00		EGRESOS

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026						
122	P00305	8230-102-NO2001-101-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente		5,660.00	EGRESOS
123	P00305	8230-102-NO2001-101-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	7,600.00		EGRESOS
124	P00305	8230-102-NO2001-101-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente		7,600.00	EGRESOS
125	P00305	8230-102-NO2001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	100,000.00		EGRESOS
126	P00305	8230-102-NO2001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente		100,000.00	EGRESOS
127	P00305	8230-102-NO2001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	50,000.00		EGRESOS
128	P00305	8230-102-NO2001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente		50,000.00	EGRESOS
129	P00305	8230-102-NO2001-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	50,000.00		EGRESOS
130	P00305	8230-102-NO2001-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente		50,000.00	EGRESOS
131	P00305	8230-102-NO2004-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	1,056.00		EGRESOS
132	P00305	8230-102-NO2004-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente		1,056.00	EGRESOS
133	P00305	8230-102-NO2001-101-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	200,000.00		EGRESOS
134	P00305	8230-102-NO2001-101-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente		200,000.00	EGRESOS
135	P00305	8230-102-NO2001-101-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	327,300.96		EGRESOS
136	P00305	8230-102-NO2001-101-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente		327,300.96	EGRESOS
137	P00305	8230-102-NO2001-101-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	23.20		EGRESOS
138	P00305	8230-102-NO2001-101-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente		23.20	EGRESOS
139	P00305	8230-102-NO2002-101-5631-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital	20,847.52		EGRESOS
140	P00305	8230-102-NO2002-101-5631-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital		20,847.52	EGRESOS
141	P00305	8230-102-GO2003-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	22,209.36		EGRESOS
142	P00305	8230-102-GO2003-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		22,209.36	EGRESOS
143	P00305	8230-102-NO2002-101-5691-2	OTROS EQUIPOS G. Capital	29,394.40		EGRESOS
144	P00305	8230-102-NO2002-101-5691-2	OTROS EQUIPOS G. Capital		29,394.40	EGRESOS
145	P00305	8230-102-GO1009-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	13,186.88		EGRESOS
146	P00305	8230-102-GO1009-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		13,186.88	EGRESOS
147	P00304	8230-101-NO3002-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	38,000.00		EGRESOS
148	P00304	8230-101-NO3002-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		38,000.00	EGRESOS
149	P00304	8230-101-NO1002-101-4441-1	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CENTRICAS O ACADÉMICAS G. Corriente	99,273.60		EGRESOS
150	P00304	8230-101-NO1002-101-4441-1	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CENTRICAS O ACADÉMICAS G. Corriente		99,273.60	EGRESOS
151	P00304	8230-101-NO1004-101-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	250,000.00		EGRESOS
152	P00304	8230-101-NO1004-101-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente		250,000.00	EGRESOS
153	P00304	8230-101-QO1001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	261,373.53		EGRESOS
154	P00304	8230-101-QO1001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		261,373.53	EGRESOS
155	P00304	8230-101-QO1001-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	2,739,420.41		EGRESOS
156	P00304	8230-101-QO1001-101-3621-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		2,739,420.41	EGRESOS
157	P00304	8230-101-QO1001-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	15,000.00		EGRESOS
158	P00304	8230-101-QO1001-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital		15,000.00	EGRESOS
159	P00304	8230-101-QO1001-101-4431-1	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros G. Corriente	99,254.05		EGRESOS

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

160	P00304	8230-101-Q01001-101-4481-1	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros G. Corriente	99,256.05		EGRESOS	
161	P00304	8220-101-Q01001-101-3751-1	Vitrificos en el país G. Corriente		2,650,445.46	EGRESOS	
162	P00304	8230-101-Q01001-101-3751-1	Vitrificos en el país G. Corriente	2,650,445.46		EGRESOS	
163	P00304	8220-101-Q01001-101-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente		904,181.66	EGRESOS	
164	P00304	8230-101-Q01001-101-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	904,181.66		EGRESOS	
165	P00304	8220-101-Q01001-101-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente		19,500.00	EGRESOS	
166	P00304	8230-101-Q01001-101-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	19,500.00		EGRESOS	
167	P00304	8220-101-Q01001-101-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		278,628.00	EGRESOS	
168	P00304	8230-101-Q01001-101-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	278,628.00		EGRESOS	
169	P00304	8220-101-Q01001-101-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente		108,998.70	EGRESOS	
170	P00304	8230-101-Q01001-101-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	108,998.70		EGRESOS	
171	P00304	8220-101-Q01001-101-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente		200,000.00	EGRESOS	
172	P00304	8230-101-Q01001-101-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	200,000.00		EGRESOS	
173	P00304	8220-101-L02001-101-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente		399.90	EGRESOS	
174	P00304	8230-101-L02001-101-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	399.90		EGRESOS	
175	P00304	8220-101-N02001-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente		5,852.00	EGRESOS	
176	P00304	8230-101-N02001-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	5,852.00		EGRESOS	
177	P00304	8220-101-M01001-101-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente		715.76	EGRESOS	
178	P00304	8230-101-M01001-101-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	715.76		EGRESOS	
179	P00304	8220-101-N02001-101-4811-1	Ayudas sociales a personas G. Corriente		998,529.65	EGRESOS	
180	P00304	8230-101-N02001-101-4811-1	Ayudas sociales a personas G. Corriente	998,529.65		EGRESOS	
181	P00304	8220-101-M01001-101-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente		250,000.00	EGRESOS	
182	P00304	8230-101-M01001-101-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	250,000.00		EGRESOS	
183	P00304	8220-101-N02001-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		5,852.00	EGRESOS	
184	P00304	8230-101-N02001-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	5,852.00		EGRESOS	
185	P00304	8220-101-N02001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente		8,803.99	EGRESOS	
186	P00304	8230-101-N02001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	8,803.99		EGRESOS	
187	P00304	8220-101-N02001-101-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		3,865.00	EGRESOS	
188	P00304	8230-101-N02001-101-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	3,865.00		EGRESOS	
189	P00304	8220-101-M01001-101-3491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		215,992.00	EGRESOS	
190	P00304	8230-101-M01001-101-3491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	215,992.00		EGRESOS	
191	P00304	8220-101-A03001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		6,254,760.00	EGRESOS	
192	P00304	8230-101-A03001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	6,254,760.00		EGRESOS	
193	P00304	8220-101-M02001-101-3421-1	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar G. Corriente		500,000.00	EGRESOS	
194	P00304	8230-101-M02001-101-3421-1	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar G. Corriente	500,000.00		EGRESOS	
195	P00304	8220-101-L02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		399.90	EGRESOS	
196	P00304	8230-101-L02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	399.90		EGRESOS	
197	P00304	8220-101-N02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		1,518.99	EGRESOS	
198	P00304	8230-101-N02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	1,518.99		EGRESOS	
199	P00304	8220-101-Q01001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		6,880.00	EGRESOS	
200	P00304	8230-101-Q01001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	6,880.00		EGRESOS	

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

200	P00304	8230-101-Q01001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		6,980.00	EGRESOS	
201	P00304	8220-101-M01001-101-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente		7,000.00	EGRESOS	
202	P00304	8230-101-M01001-101-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente	7,000.00		EGRESOS	
203	P00304	8220-101-Q04001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		10,000.00	EGRESOS	
204	P00304	8230-101-Q04001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	10,000.00		EGRESOS	
205	P00304	8220-101-A06001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		19,500.00	EGRESOS	
206	P00304	8230-101-A06001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	19,500.00		EGRESOS	
207	P00304	8220-101-N02001-101-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente		3,420.00	EGRESOS	
208	P00304	8230-101-N02001-101-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	3,420.00		EGRESOS	
209	P00343	8120-82-01-01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	11,839,077.91		INGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN PSM 2026
210	P00343	8130-82-01-01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		11,839,077.91	INGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN PSM 2026
211	P00349	8130-82-01-02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1,565,331.09		INGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN PFM 2026
212	P00349	8130-82-01-02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		1,565,331.09	INGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN PFM 2026
213	P00512	8120-51-01-01-001-002-002-003	CTA 0124365550 PFM 2025 BBVA		34,640.65	INGRESOS	
214	P00512	8120-51-01-01-001-002-003	OTROS FONDOS		400.00	INGRESOS	
215	P00512	8130-51-01-01-001-002-002-003	CTA 0124365550 PFM 2025 BBVA	34,640.65		INGRESOS	
216	P00512	8130-51-01-01-001-002-003	OTROS FONDOS	400.00		INGRESOS	
217	P00513	8120-51-01-01-001-001-001	INTERESES R-27		35,040.65	INGRESOS	
218	P00513	8130-51-01-01-001-001-001	INTERESES R-28		35,040.65	INGRESOS	

9) Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

10) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se envía firmada y se declara: "Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no aplica para la información.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

Valores: Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones: Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

Avoles y garantías: No obstante, las cuentas de Avoles y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Juicios: Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares: Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Cuentas por cobrar a cargo de: usuarios de los servicios de agua / contribuyentes del impuesto predial: El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la recuperación de los saldos pendientes.

Saldo al 30 de Abril 2024	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 30 de Abril de 2024
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de Excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales: El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente.

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus

*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2026

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 594,068,672.00	\$ 594,068,672.00	\$0.00
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 562,618.67	\$ 409,055,006.71	0
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	0.00	\$ -13,404,409.00	0
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 31,768,053.33	\$ 171,609,256.29	0
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 31,768,053.33	\$ 171,609,256.29	0
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 594,068,672.00	\$ 594,068,672.00	0
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 538,925,117.39	\$ 500,458,530.55	0
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 12,074,510.12	\$ -1,258,905.55	0
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 67,218,064.73	\$ 92,351,235.90	0
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	\$ 52,059,842.46	\$ 78,470,896.46	0
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 52,059,842.46	\$ 78,470,896.46	0
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 50,786,901.28	\$ 76,686,122.62	0

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor”.

L.C.P. GABRIEL MORALES CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL
TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Palacio Municipal s/n, Tamazunchale, S.L.P. C.P. 79960 Teléfono 483 36 22852 483 36 202 10

www.tamazunchale.gob.mx



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES MES DE ABRIL DE 2026						
No	POLIZA	CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO GASTO	AUMENTO	DISMINUCION	TIPO PRESUPUESTO
1	P00575	8230-103-001001-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		5,405.00	EGRESOS
2	P00575	8230-103-001001-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	5,405.00		EGRESOS
3	P00575	8230-103-M01001-101-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente		5,405.00	EGRESOS
4	P00575	8230-103-M01001-101-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente		5,405.00	EGRESOS
5	P00406	8230-109-N01004-101-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	20,145.00		EGRESOS
6	P00406	8230-109-N01004-101-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente		20,145.00	EGRESOS
7	P00347	8230-105-E07001-103-6231-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	8,673,052.00		EGRESOS
8	P00347	8230-105-E07001-103-6231-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital		8,673,052.00	EGRESOS
9	P00347	8230-105-E07001-103-6241-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital	10,000,000.00		EGRESOS
10	P00347	8230-105-E07001-103-6241-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital		10,000,000.00	EGRESOS
11	P00342	8230-104-D06001-102-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital		10,000,000.00	EGRESOS
12	P00342	8230-104-D06001-102-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN G. Capital	10,000,000.00		EGRESOS
13	P00342	8230-104-D06001-102-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital		10,000,000.00	EGRESOS
14	P00342	8230-104-D06001-102-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN G. Capital	10,000,000.00		EGRESOS
15	P00342	8230-104-D06001-102-6131-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital		5,000,000.00	EGRESOS
16	P00342	8230-104-D06001-102-6131-2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	5,000,000.00		EGRESOS
17	P00342	8230-104-D06001-102-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital		2,077,461.00	EGRESOS
18	P00342	8230-104-D06001-102-6121-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G. Capital	2,077,461.00		EGRESOS
19	P00342	8230-104-D06001-102-6122-2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS G. Capital		5,000,000.00	EGRESOS
20	P00342	8230-104-D06001-102-6122-2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS G. Capital	5,000,000.00		EGRESOS
21	P00306	8230-110-M01001-101-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	78.88		EGRESOS
22	P00306	8230-110-M01001-101-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente		78.88	EGRESOS
23	P00306	8230-110-N02001-101-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	25,269.44		EGRESOS
24	P00306	8230-110-N02001-101-2161-1	Material de limpieza G. Corriente		25,269.44	EGRESOS
25	P00306	8230-110-N02002-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	25,500.01		EGRESOS
26	P00306	8230-110-N02002-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital		25,500.01	EGRESOS
27	P00305	8230-102-A03001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	274,817.21		EGRESOS
28	P00305	8230-102-A03001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		274,817.21	EGRESOS
29	P00305	8230-102-H02001-101-2461-1	Material eléctrico y electrónicos G. Corriente		22,190.99	EGRESOS
30	P00305	8230-102-H02001-101-2461-1	Material eléctrico y electrónicos G. Corriente	22,190.99		EGRESOS
31	P00305	8230-102-K01001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente		14,234.41	EGRESOS
32	P00305	8230-102-K01001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	14,234.41		EGRESOS
33	P00305	8230-102-L02001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente		50,000.00	EGRESOS
34	P00305	8230-102-L02001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	50,000.00		EGRESOS
35	P00305	8230-102-L02001-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente		50,000.00	EGRESOS
36	P00305	8230-102-L02001-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	50,000.00		EGRESOS
37	P00305	8230-102-L02001-101-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente		50,000.00	EGRESOS
38	P00305	8230-102-L02001-101-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	50,000.00		EGRESOS
39	P00305	8230-102-L02001-101-2171-1	Materiales y útiles de enseñanza G. Corriente		100,000.00	EGRESOS
40	P00305	8230-102-L02001-101-2171-1	Materiales y útiles de enseñanza G. Corriente	100,000.00		EGRESOS
41	P00305	8230-102-L02003-101-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente	420,000.00		EGRESOS
42	P00305	8230-102-L02003-101-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet G. Corriente		420,000.00	EGRESOS
43	P00305	8230-102-L02004-101-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	284,000.00		EGRESOS
44	P00305	8230-102-L02004-101-3611-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente		284,000.00	EGRESOS
45	P00305	8230-102-M01001-101-1111-1	Dieta G. Corriente		39,610.73	EGRESOS
46	P00305	8230-102-M01001-101-1111-1	Dieta G. Corriente	39,610.73		EGRESOS
47	P00305	8230-102-M01001-101-1612-1	Provisión de Incremento Salarial G. Corriente		983,489.99	EGRESOS
48	P00305	8230-102-M01001-101-1612-1	Provisión de Incremento Salarial G. Corriente	983,489.99		EGRESOS
49	P00305	8230-102-M01002-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	4,153,981.63		EGRESOS
50	P00305	8230-102-M01002-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		4,153,981.63	EGRESOS
51	P00305	8230-102-L02003-101-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente		31,451.52	EGRESOS
52	P00305	8230-102-L02003-101-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	31,451.52		EGRESOS
53	P00305	8230-102-L02003-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital		134,000.00	EGRESOS
54	P00305	8230-102-L02003-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	134,000.00		EGRESOS
55	P00305	8230-102-L02001-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital		64,694.04	EGRESOS
56	P00305	8230-102-L02001-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	64,694.04		EGRESOS
57	P00305	8230-102-L02004-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital		40,892.74	EGRESOS
58	P00305	8230-102-L02004-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	40,892.74		EGRESOS
59	P00305	8230-102-N02001-101-5291-2	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo G. Capital		170,000.00	EGRESOS
60	P00305	8230-102-N02001-101-5291-2	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo G. Capital	170,000.00		EGRESOS
61	P00305	8230-102-N02001-101-3371-1	Servicios de protección y seguridad G. Corriente		50,394.01	EGRESOS
62	P00305	8230-102-N02001-101-3371-1	Servicios de protección y seguridad G. Corriente	50,394.01		EGRESOS
63	P00305	8230-102-N02001-101-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	707.00		EGRESOS
64	P00305	8230-102-N02001-101-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente		707.00	EGRESOS
65	P00305	8230-102-N02001-101-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente		9,234.20	EGRESOS
66	P00305	8230-102-N02001-101-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	9,234.20		EGRESOS
67	P00305	8230-102-N02001-101-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	116,155.00		EGRESOS
68	P00305	8230-102-N02001-101-2491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		116,155.00	EGRESOS
69	P00305	8230-102-N02001-101-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	290.00		EGRESOS
70	P00305	8230-102-N02001-101-2421-1	Cemento y productos de concreto G. Corriente		290.00	EGRESOS
71	P00305	8230-102-N02001-101-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente	11,451.52		EGRESOS
72	P00305	8230-102-N02001-101-2441-1	Madera y productos de madera G. Corriente		11,451.52	EGRESOS
73	P00305	8230-102-N02001-101-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	31,663.36		EGRESOS
74	P00305	8230-102-N02001-101-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente		31,663.36	EGRESOS
75	P00305	8230-102-M01002-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		18.37	EGRESOS
76	P00305	8230-102-M01002-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	18.37		EGRESOS
77	P00305	8230-102-N02001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		250,000.00	EGRESOS
78	P00305	8230-102-N02001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	250,000.00		EGRESOS
79	P00305	8230-102-N02001-101-9211-1	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito G. Corriente		13,260.00	EGRESOS
80	P00305	8230-102-N02001-101-9211-1	Interés de la deuda interna con instituciones de crédito G. Corriente	13,260.00		EGRESOS
81	P00305	8230-102-A03001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente		1,200.00	EGRESOS
82	P00305	8230-102-A03001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	1,200.00		EGRESOS
83	P00305	8230-102-N02001-101-6123-2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD G. Capital		331,953.36	EGRESOS
84	P00305	8230-102-N02001-101-6123-2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD G. Capital	331,953.36		EGRESOS
85	P00305	8230-102-N02001-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		57,514.12	EGRESOS



88	P00305	8230-102-N02001-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	57,514.12		EGRESOS	
87	P00305	8230-102-N02001-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente		86,200.20	EGRESOS	
88	P00305	8230-102-N02001-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	66,200.20		EGRESOS	
	P00305	8220-102-L02004-101-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet G. Corriente	192,000.00		EGRESOS	
89	P00305	8230-102-L02004-101-3661-1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet G. Corriente		192,000.00	EGRESOS	
90	P00305	8220-102-N02002-101-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	20,000.00		EGRESOS	
91	P00305	8230-102-N02002-101-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital		20,000.00	EGRESOS	
92	P00305	8220-102-M01001-101-3111-4	Energía eléctrica G. Corriente	4,153,981.63		EGRESOS	
93	P00305	8230-102-M01001-101-3111-4	Energía eléctrica G. Corriente		4,153,981.63	EGRESOS	
94	P00305	8220-102-N02001-101-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	50,000.00		EGRESOS	
95	P00305	8230-102-N02001-101-2161-1	Material de limpieza G. Corriente		50,000.00	EGRESOS	
96	P00305	8220-102-L02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	399.90		EGRESOS	
97	P00305	8230-102-L02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		399.90	EGRESOS	
98	P00305	8220-102-N02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	7,279.00		EGRESOS	
99	P00305	8230-102-N02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		7,279.00	EGRESOS	
100	P00305	8220-102-K01001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	2,085.48		EGRESOS	
101	P00305	8230-102-K01001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		2,085.48	EGRESOS	
102	P00305	8220-102-N02002-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	25,500.01		EGRESOS	
103	P00305	8230-102-N02002-101-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital		25,500.01	EGRESOS	
104	P00305	8220-102-H01002-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	22,355.28		EGRESOS	
105	P00305	8230-102-H01002-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		22,355.28	EGRESOS	
106	P00305	8220-102-C01002-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	2,076.92		EGRESOS	
107	P00305	8230-102-C01002-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		2,076.92	EGRESOS	
108	P00305	8220-102-C01001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	359.85		EGRESOS	
109	P00305	8230-102-C01001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		359.85	EGRESOS	
110	P00305	8220-102-C01004-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	479.80		EGRESOS	
111	P00305	8230-102-C01004-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		479.80	EGRESOS	
112	P00305	8220-102-C01006-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	334.49		EGRESOS	
113	P00305	8230-102-C01006-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		334.49	EGRESOS	
114	P00305	8220-102-H03002-101-3121-1	GAS G. Corriente	19,183.56		EGRESOS	
115	P00305	8230-102-H03002-101-3121-1	GAS G. Corriente		19,183.56	EGRESOS	
116	P00305	8220-102-N02001-101-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	201,288.00		EGRESOS	
117	P00305	8230-102-N02001-101-2811-1	Herramientas menores G. Corriente		201,288.00	EGRESOS	
118	P00305	8220-102-N02001-101-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	18,224.00		EGRESOS	
119	P00305	8230-102-N02001-101-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente		18,224.00	EGRESOS	
120	P00305	8220-102-N02001-101-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	5,660.00		EGRESOS	
121	P00305	8230-102-N02001-101-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente		5,660.00	EGRESOS	
122	P00305	8220-102-N02004-101-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente	7,600.00		EGRESOS	
123	P00305	8230-102-N02004-101-3291-1	Otros arrendamientos G. Corriente		7,600.00	EGRESOS	
124	P00305	8220-102-N02001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	100,000.00		EGRESOS	
125	P00305	8230-102-N02001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente		100,000.00	EGRESOS	
126	P00305	8220-102-N02001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	50,000.00		EGRESOS	
127	P00305	8230-102-N02001-101-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente		50,000.00	EGRESOS	
128	P00305	8220-102-N02001-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	50,000.00		EGRESOS	
129	P00305	8230-102-N02001-101-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente		50,000.00	EGRESOS	
130	P00305	8220-102-802004-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	1,056.00		EGRESOS	
131	P00305	8230-102-802004-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente		1,056.00	EGRESOS	
132	P00305	8220-102-N02001-101-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	200,000.00		EGRESOS	
133	P00305	8230-102-N02001-101-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente		200,000.00	EGRESOS	
134	P00305	8220-102-N02001-101-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	327,300.98		EGRESOS	
135	P00305	8230-102-N02001-101-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente		327,300.98	EGRESOS	
136	P00305	8220-102-N02001-101-2561-1	Papeles sintéticos, hules, plásticos y derivados G. Corriente	23.20		EGRESOS	
137	P00305	8230-102-N02001-101-2561-1	Papeles sintéticos, hules, plásticos y derivados G. Corriente		23.20	EGRESOS	
138	P00305	8220-102-N02002-101-5631-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital	20,847.52		EGRESOS	
139	P00305	8230-102-N02002-101-5631-2	Maquinaria y equipo de construcción G. Capital		20,847.52	EGRESOS	
140	P00305	8220-102-G02003-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	22,209.36		EGRESOS	
141	P00305	8230-102-G02003-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		22,209.36	EGRESOS	
142	P00305	8220-102-N02002-101-5691-2	OTROS EQUIPOS G. Capital	29,394.40		EGRESOS	
143	P00305	8230-102-N02002-101-5691-2	OTROS EQUIPOS G. Capital		29,394.40	EGRESOS	
144	P00305	8220-102-C01009-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	13,186.88		EGRESOS	
145	P00305	8230-102-C01009-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		13,186.88	EGRESOS	
146	P00304	8220-101-A03002-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	38,000.00		EGRESOS	
147	P00304	8230-101-A03002-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		38,000.00	EGRESOS	
148	P00304	8220-101-N01002-101-4441-1	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS G. Corriente	99,273.60		EGRESOS	
149	P00304	8230-101-N01002-101-4441-1	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS G. Corriente		99,273.60	EGRESOS	
150	P00304	8220-101-N01004-101-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	250,000.00		EGRESOS	
151	P00304	8230-101-N01004-101-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente		250,000.00	EGRESOS	
152	P00304	8220-102-Q01001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	261,373.53		EGRESOS	
153	P00304	8230-101-Q01001-101-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente		261,373.53	EGRESOS	
154	P00304	8220-101-Q01001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	2,739,420.41		EGRESOS	
155	P00304	8230-101-Q01001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		2,739,420.41	EGRESOS	
156	P00304	8220-101-Q01001-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	15,000.00		EGRESOS	
157	P00304	8230-101-Q01001-101-5111-2	Muebles de oficina y estantería G. Capital		15,000.00	EGRESOS	
158	P00304	8220-101-Q01001-101-4481-1	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros G. Corriente	99,256.05		EGRESOS	
159	P00304	8230-101-Q01001-101-4481-1	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros G. Corriente		99,256.05	EGRESOS	
160	P00304	8220-101-Q01001-101-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente	2,650,445.48		EGRESOS	
161	P00304	8230-101-Q01001-101-3751-1	Viajeros en el país G. Corriente		2,650,445.48	EGRESOS	
162	P00304	8220-101-Q01001-101-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	904,181.66		EGRESOS	
163	P00304	8230-101-Q01001-101-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente		904,181.66	EGRESOS	
164	P00304	8220-101-Q01001-101-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	19,500.00		EGRESOS	
165	P00304	8230-101-Q01001-101-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente		19,500.00	EGRESOS	
166	P00304	8220-101-Q01001-101-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	278,628.00		EGRESOS	
167	P00304	8230-101-Q01001-101-2811-1	Herramientas menores G. Corriente		278,628.00	EGRESOS	
168	P00304	8220-102-Q01001-101-3231-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	108,398.70		EGRESOS	
169	P00304	8230-102-Q01001-101-3231-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente		108,398.70	EGRESOS	
170	P00304	8220-101-Q01001-101-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	200,000.00		EGRESOS	
171	P00304	8230-101-Q01001-101-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente		200,000.00	EGRESOS	
172	P00304	8220-101-L02001-101-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	399.90		EGRESOS	
173	P00304	8230-101-L02001-101-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente		399.90	EGRESOS	
174	P00304	8220-101-N02001-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	5,852.00		EGRESOS	
175	P00304	8230-101-N02001-101-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente		5,852.00	EGRESOS	
176	P00304	8220-101-M01001-101-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	715.79		EGRESOS	
177	P00304	8230-101-M01001-101-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente		715.79	EGRESOS	



178	P00304	8230-101-M01001-101-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente		715.76	EGRESOS	
179	P00304	8230-101-N01002-101-4411-1	Ayudas sociales a personas G. Corriente	398,529.65		EGRESOS	
180	P00304	8230-101-N01002-101-4411-1	Ayudas sociales a personas G. Corriente		398,529.65	EGRESOS	
181	P00304	8220-101-N01003-101-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente	250,000.00		EGRESOS	
182	P00304	8230-101-N01003-101-4451-1	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro G. Corriente		250,000.00	EGRESOS	
183	P00304	8220-101-N02001-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	5,852.00		EGRESOS	
184	P00304	8230-101-N02001-101-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente		5,852.00	EGRESOS	
185	P00304	8230-101-N02001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente		8,803.99	EGRESOS	
186	P00304	8230-101-N02001-101-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	8,803.99		EGRESOS	
187	P00304	8220-101-N03001-101-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	3,865.00		EGRESOS	
188	P00304	8230-101-N03001-101-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		3,865.00	EGRESOS	
189	P00304	8220-101-H01001-101-3491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	215,992.00		EGRESOS	
190	P00304	8230-101-H01001-101-3491-1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente		215,992.00	EGRESOS	
191	P00304	8220-101-A03001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	6,254,760.00		EGRESOS	
192	P00304	8230-101-A03001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		6,254,760.00	EGRESOS	
193	P00304	8220-101-M02001-101-3421-1	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar G. Corriente	500,000.00		EGRESOS	
194	P00304	8230-101-M02001-101-3421-1	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar G. Corriente		500,000.00	EGRESOS	
195	P00304	8220-101-L02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	399.90		EGRESOS	
196	P00304	8230-101-L02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		399.90	EGRESOS	
197	P00304	8220-101-N02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	1,518.99		EGRESOS	
198	P00304	8230-101-N02001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		1,518.99	EGRESOS	
199	P00304	8220-101-C01006-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	6,980.00		EGRESOS	
200	P00304	8230-101-C01006-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		6,980.00	EGRESOS	
201	P00304	8220-101-M01001-101-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente	7,000.00		EGRESOS	
202	P00304	8230-101-M01001-101-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente		7,000.00	EGRESOS	
203	P00304	8220-101-J04001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	10,000.00		EGRESOS	
204	P00304	8230-101-J04001-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		10,000.00	EGRESOS	
205	P00304	8220-101-A06004-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	19,500.00		EGRESOS	
206	P00304	8230-101-A06004-101-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente		19,500.00	EGRESOS	
207	P00304	8220-101-N02001-101-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	3,420.00		EGRESOS	
208	P00304	8230-101-N02001-101-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente		3,420.00	EGRESOS	
209	P00343	8130-82-01-01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	11,839,077.91		INGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FFM 2026
210	P00343	8130-82-01-01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal		11,839,077.91	INGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FFM 2026
211	P00349	8130-82-01-02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1,565,331.09		INGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FFM 2026
212	P00349	8130-82-01-02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		1,565,331.09	INGRESOS	PUBLICACIÓN CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN FFM 2026
213	P00512	8130-51-01-01-001-002-003	CTA 0124365550 FFM 2025 BBVA		34,640.65	INGRESOS	
214	P00512	8130-51-01-01-001-002-003	OTROS FONDOS		400.00	INGRESOS	
215	P00512	8130-51-01-01-001-002-003	CTA 0124365550 FFM 2025 BBVA	34,640.65		INGRESOS	
216	P00512	8130-51-01-01-001-002-003	OTROS FONDOS		400.00	INGRESOS	
217	P00518	8130-51-01-01-001-001-001	INTERESES R-27	35,040.65		INGRESOS	
218	P00518	8130-51-01-01-001-001-001	INTERESES R-28		35,040.65	INGRESOS	

Bajo esta premisa el Secretario General hace del conocimiento al Pleno del Cabildo, que en formato digital les fue remitido los documentos que constituyen el presente punto, les solicita si autorizan se omita su lectura, quedando aprobada la omisión de la lectura; en este tenor les pregunta si existe alguna intervención respecto al presente rubro, no habiendo ninguna participación.

Se somete para **su votación**, el Estado Financiero Mensual de los Recursos Municipales, por el mes de abril 2026, que contiene Informe de Mes, Notas de Estados Financieros y Modificaciones Presupuestales; el Secretario pregunta que quienes estén por la afirmativa lo expresen levantando la mano, quienes estén por la negativa favor de levantar su mano, quienes se abstengan favor de señalarlo: derivado de lo anterior se señala que fueron **14 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones**. Por lo cual queda **aprobado por mayoría**.

La Regidora Soledad Mayorga Candelaria señala el motivo de su voto: Expreso el argumento del sentido de mi voto y que quedé sentada en el acta, en sesiones previas a la celebración de la feria y del concurso nacional del huapango del año en curso, expuse la solicitud para la vigilancia de procesos y recursos de estos eventos, se expresó por voz del secretario se realizaría la conformación de un patronato mismo que se presentaría ante Cabildo para informar, la solicitud fue en torno a la transparencia de recursos y procesos para el pleno y la ciudadanía. Esta solicitud no fue atendida se hizo caso omiso a razones que se turnará a las comisiones correspondientes o se presentará el patronato e informes.

Al no tener dicha información solicitada desconozco lo que se presenta, a la cual la razón de mi voto en contra. A su vez solicitarle secretario que ante las solicitudes siguientes haga lo propio y se turnen los asuntos que se presentan en el pleno.

Toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día de la presente Sesión Ordinaria, prosigo con el último punto.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DÍA. – Continuando con el desarrollo del orden del día, el Secretario General; señala que, una vez agotados los puntos motivo de la presente Asamblea, se otorga la participación al Presidente Municipal Constitucional de Tamazunchale Ingeniero Adelaido Cabañas Hernández, para que proceda a la Clausura de la presente sesión Extraordinaria número veinticinco:



Acta #25 - Sesión Extraordinaria Administración Municipal 2024-2027 19 de mayo de 2026

Presidente Municipal, señala: "habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la presente Sesión número veinticinco de carácter Extraordinaria del Ayuntamiento de Tamazunchale, y validos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las 22:10 veintidós horas con diez minutos del día martes 19 diecinueve de mayo del año 2026 dos mil veintiséis".

Se levanta la Sesión.

C. Adelaido Cabañas Hernández
Presidente Municipal

Los Regidores:

C. Ma. Gracia González Hernández
Regidora de Mayoría Relativa

C. Rubén Pérez Antonio
Primer Regidor Proporcional

C. Soledad Vázquez David
Segunda Regidora Proporcional

C. Marciano Roque Hernández
Tercer Regidor Proporcional

C. Claudia Cisneros Ochoa
Cuarta Regidora Proporcional

C. Roberto Trinidad Marcelo
Quinto Regidor Proporcional

C. Mario Cruz Hernández
Sexto Regidor Proporcional

C. Vanessa Ramírez Velázquez
Séptima Regidora Proporcional

C. Rutilio Rubio Hernández
Octavo Regidor Proporcional

C. Diana Guadalupe Antonio Marcelo
Novena Regidora Proporcional

C. Soledad Mayorga Candelaria
Decima Regidora Proporcional

C. Perla Uribe Barrera
Onceava Regidora Proporcional

Los Síndicos Municipales:

C. Isidro Campos Rubio
Primer Síndico Municipal

C. Diana Estrada Castillo
Segundo Síndico Municipal

Da fe el Secretario General
del H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P.:

Lic. Adán Hernández Reyes